

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16701 ADAIA INVERSIONES SICAV, S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2011 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2010.

Tercero.- Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.- Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.- Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales como consecuencia del cambio de domicilio social de la Entidad Depositaria.

Sexto.- Modificación del régimen sobre convocatoria de Junta General de Accionistas y consiguiente modificación estatutaria del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Octavo.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/ 2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.- Ratificación de la aplicación íntegra del contenido y condiciones de los contratos vigentes que mantiene suscritos la sociedad.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone a disposición de los señores accionistas en el domicilio social toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2010, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio. Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en el mismo artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los

señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Madrid, 30 de abril de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110039186-1